## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TELEVISION DEL FUTURO TVORO C. LTDA.

En la ciudad de Huaquillas, siendo las diez horas, a los veinticuatro días de marzo de dos mil veinte, en el local de la compañía, ubicada en la calle Tnt. Cordovez sn y 19 de Octubre, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía TELEVISION DEL FUTURO TVORO C. LTDA.., con la asistencia de los siguientes socios: José Baltazar Blacio Espinoza propietario de doscientas participaciones equivalente al cincuenta por ciento del capital; y, señora Carmen Cristina Granda Guerrero, propietaria de doscientas participaciones equivalente al cincuenta por ciento del capital. Por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas participaciones. Todas las participaciones son nominativas de un valor de UN DÓLAR 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, suscritas en su totalidad. Los socios antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1). Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019; 2). Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y, 3) Decidir sobre la Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2019. Actúa como Secretario de la Junta el señor, José Baltazar Espinoza y como Presidente(a) la señora Carmen Cristina Granda Guerrero, a continuación el Presidente ordena a la Secretaria que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones v resultados de la compañía en el año 2019. Segundo punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo Notas los Estados Financieros correspondientes ejercicio económico 2019. Tercer punto.al Decidir sobre la Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2019. Proclamación de resultados: La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente: Primer punto.- La Junta General luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe. Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2019, luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime. Tercero Punto.- Decidir sobre la Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2019, Toma la palabra la señora Carmen Cristina Granda Guerrero, presidente(a) de la junta, quien manifiesta que requiere distribuir las

utilidades, luego de deliberar al respecto resuelven de manera unánime en distribuir las utilidades acumuladas del ejercicio económico 2019 a todos y a cada uno de los socios. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas.

BLACO ESPINOZA JOSE BALTAZAR

Socio, Secretario de la Junta